

# Históricas Digital

Carlos D. Ciriza-Mendívil

“Bajo la sombra de los grandes obrajes. Obrajuelos, talleres artesanales y trabajadores del textil en la ciudad de Quito, siglo XVII”

p. 101-124

*Los oficios en las sociedades indianas*

Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Moreno (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

373 p.

Figuras

(Serie Novohispana 128)

ISBN 978-607-30-3381-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de octubre de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios\\_sociedades.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/714/oficios_sociedades.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



BAJO LA SOMBRA DE LOS GRANDES OBRAJES  
OBRAJUELOS, TALLERES ARTESANALES Y TRABAJADORES  
DEL TEXTIL EN LA CIUDAD DE QUITO  
SIGLO XVII

CARLOS D. CIRIZA-MENDÍVIL

“Hay en esta ciudad mucha cantidad de obrajuelos que han puesto diferentes personas en que tejen y labran jerguetas, bayetas y otros géneros”. Así describía el cabildo de la ciudad de Quito una situación que ya era pública y notoria: la extensión sin control de una industria textil que había excedido el espacio de los grandes obrajes rurales de comunidad. La problemática situación no se debía a la “ilegalidad” de los nuevos obrajes —la gran mayoría se fundó sin licencia— sino a que “aun los mismos indios, en todas las parroquias, han armado en sus casas los dichos obrajes y tiene muchos indios de servicio para la labor de lo que labran en ellos”.<sup>1</sup> Quedaban así, según el cabildo, los pueblos del corregimiento “solos y desamparados” y las obligaciones a las que los indígenas debían responder sin mano de obra para hacerlo.

La expansión de la gran manufactura obrajera en la Audiencia de Quito, tanto en el espacio rural como en los contornos de las urbes de la sierra, ha opacado en los estudios históricos la existencia de una producción textil de menor tamaño, pero de gran importancia. No sólo los obrajuelos sino, también, los propios trabajadores y los pequeños talleres han quedado hasta el

<sup>1</sup> Información del capitán Bernabé Hidalgo de Pinto al cabildo (9 de enero de 1651), *Libros de actas del cabildo colonial de San Francisco de Quito. 1650-1657*, Gustavo Chiriboga (ed.), Quito, Archivo Municipal, 1969, p. 84-85.

momento fuera de los análisis históricos sobre la “gran” industria textil obrajera de la Audiencia de Quito.<sup>2</sup>

### *El obraje y la pequeña producción*

Desde el último cuarto del siglo XVI y a lo largo de todo el siglo XVII, el textil fue el sector característico de la Audiencia de Quito. La producción de sus reconocidos paños y su exportación hacia el resto del virreinato del Perú<sup>3</sup> ocupaban a gran parte de los trabajadores de la audiencia.

Los criterios para analizar este sector han sido varios, aunque todos presentan algunos problemas. Por una parte, se podría compartimentar el sector en función de los trabajadores, esto es, de su especialización y de su posición dentro de una organización de tipo gremial —trabajadores, maestros, oficiales y aprendices—. Sin embargo, la presencia de unos y otros en las diferentes fases productivas hace que esta división sea útil para el caso de los talleres artesanales, pero muy escasa para los obrajuelos y chorrillos ilegales, donde maestros u oficiales no aparecen habitualmente.

Por otra parte, se podría dividir la actividad textil en función de los lugares de trabajo: obrajes de comunidad, obrajes de las haciendas y obrajuelos o chorrillos urbanos.<sup>4</sup> En este caso, el principal problema se encuentra en la excesiva homogeneización de los espacios de trabajo de la ciudad, obviando las diferencias entre los distintos obrajuelos y, sobre todo, entre éstos y los talleres artesanales.

A diferencia de este tipo de divisiones tipológicas tripartitas,<sup>5</sup> se plantea aquí una diferenciación de esta industria obrajera en

<sup>2</sup> Robson B. Tyrer, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988, p. 91.

<sup>3</sup> Chantall Caillavet, *Etnias del norte. Etnohistoria e historia de Ecuador*, Quito, IFEA/Abya-Yala 2000, p. 259.

<sup>4</sup> Tyrer, *Historia demográfica y económica...*, p. 90-91.

<sup>5</sup> Defendidas, entre otros, por Pilar Cruz Zúñiga, *Caciques “astutos y machinosos”*, en *Resistencia y adaptación indígena en Quisapincha, siglo XVII*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2011, p. 84.

cuatro espacios productivos, dos de ellos situados en el espacio rural, otros dos en el ámbito urbano.

En primer lugar están los obrajes de comunidad favorecidos por la corona española. Fundados a mediados del siglo XVI y coincidiendo con el decaimiento de la actividad minera en la audiencia,<sup>6</sup> los grandes obrajes de comunidad —administrados en algunas ocasiones directamente por la corona y en otras por encomenderos o arrendatarios— basaban su fuerza de trabajo en los mitayos o “quintos” de las comunidades. Si bien este tipo de producción era típicamente rural, las consecuencias que tuvo a medio plazo sobre las “gentes del común” de la ciudad a nivel laboral y económico fueron sumamente importantes.<sup>7</sup>

En segundo lugar, tenemos los obrajes de hacienda,<sup>8</sup> los cuales formaron parte de un desarrollo algo posterior. Estos obrajes privados comenzaron a imponerse sobre los de comunidad desde principios del siglo XVII<sup>9</sup> y, hacia finales de la centuria, dominaban gran parte de la producción textil de la audiencia.<sup>10</sup>

En tercer lugar, ya asentados en los espacios urbanos, se tienen los obrajuelos o “chorrillos”. Estos espacios productivos fueron muy abundantes en la ciudad de Quito, donde llegarían a construirse más de sesenta.<sup>11</sup> Se trataba de industrias de menor

<sup>6</sup> Rocío Rueda, *El obraje de San Joseph de Peguchi*, Quito, Abya-Yala, 1988, p. 39.

<sup>7</sup> Por su experiencia y su movilidad, *vid.* Carlos D. Ciriza-Mendivil, “Los indígenas quiteños a través de sus testamentos. Dinámicas socioculturales en el siglo XVII”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n. 45, 2017, p. 9-34.

<sup>8</sup> Aunque se utiliza aquí la terminología desarrollada por Cruz Zúñiga (*Caciques “astutos y machinosos”...*, p. 84), el concepto sería análogo al de “obraje de pueblo” utilizado por Tyrer al hablar de la provincia de Quito y el asiento de Ambato (Tyrer, *Historia demográfica y económica...*, p. 99-100). Cabe señalar que estos obrajes privados también presentaban diferencias internas: unos contaban con “indios del entero” y otros no, unos tenían licencia y otros no, etcétera.

<sup>9</sup> Entre otras razones, por el menor control al que eran sometidos. Tyrer, *Historia demográfica y económica...*, p. 90-91.

<sup>10</sup> Jorge Marcelo Quishpe, *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII*, Quito, Abya-Yala, 1993, p. 56-57.

<sup>11</sup> Don Blas de Torres Altamirano, “Memorial del fiscal Lic. don Blas de Torres Altamirano. 1604”, en Hugo Burgos Guevara (estudio preliminar, trans-

tamaño que las anteriores, pero con una tipología productiva relativamente similar. A fin de cuentas, todos ellos dedicaban su producción al “pañó de Quito”.

Y en cuarto lugar están los talleres artesanales. Estos espacios de actividad profesional típicamente urbanos se desarrollaron para responder a la demanda de productos más cotidianos y de consumo que, como la propia urbe, no paraba de aumentar. Conformados a partir del trabajo de un maestro que acogía en su casa a varios oficiales y aprendices, se dedicaban a una producción de menor volumen, pero más variada que la de los obrajes rurales y obrajuelos urbanos.<sup>12</sup>

### *La extensión del obrajuelo urbano*

“Incontinente el señor oidor entrando en casa de...”. Con estas palabras comenzaba cada una de las entradas de una larga lista de viviendas que don Andrés de Francia Cavero, oidor y alcalde de corte en la Audiencia y Chancillería Real de la ciudad de Quito, visitó por orden del presidente de dicha audiencia en 1682. Le acompañaban distintos ministros y oficiales reales, un contador, un escribano, un teniente general de corregidor y algunos alcaldes y alguaciles de indios que debían, junto con el oidor, “reconocer y visitar algunos obrajes en que se labran bayetas y otros géneros de ropa de la tierra” de la ciudad de Quito.<sup>13</sup>

Paradójicamente, es la documentación generada para acabar con esta industria y pequeña producción textil urbana la que, en gran medida, permite profundizar en los espacios laborales que poco a poco habían ido proliferando en Quito. Estos “obrajés”, “obrajuelos” o “chorrillos” —como son denominados en la documentación casi indistintamente— se extendieron por toda la

cripción), *Primeras doctrinas en la Real Audiencia de Quito 1570-1640. Estudio preliminar y transcripción de las relaciones eclesiales y misionales de los siglos XVI y XVII*, Quito, Abya-Yala, 1995, p. 135.

<sup>12</sup> Tyrer, *Historia demográfica y económica...*, p. 142.

<sup>13</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, Archivo Nacional del Ecuador (en adelante, ANE), *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9.

ciudad. Al fin y al cabo no se trataba de esos grandes obrajes de comunidad del espacio rural sino de pequeñas o medianas producciones domésticas.<sup>14</sup> Lo que el oidor se encontraba visitando no eran espacios y construcciones específicas de la manufactura, sino las diferentes casas y moradas de los dueños en las que albergaban sus obrajuelos simultáneamente.

En algunos casos, los obrajuelos llegaron a contar con importante número de trabajadores superando con creces las apreciaciones del cabildo de que se trataba de talleres “con muy pocos tornos”.<sup>15</sup> Así ocurría con el obrajuelo de José de Aponte, que contaba con “sesenta yndios, con algunos muchachos trabajadores, cuarenta tornos de hilar y dos yndios que estaban tejiendo al parecer bayetas en dos telares encerrados en un cuarto”,<sup>16</sup> con el que el mismo dueño poseía en el barrio de San Sebastián “con treinta y cinco tornos de hilar y treinta y cuatro yndios trabajadores”, con el de Nicolás de Trujillo con “veinte tornos de hilar, tres telares y veinticuatro yndios trabajadores” o con el de José de Paz con “dieciséis tornos de hilar, tres telares y catorce yndios”. Sin embargo, mayor que todos ellos fue el obrajuelo de Bernardo de León en el barrio de San Sebastián. Esta manufactura llegó a contar con “nueve telares corrientes tejiendo bayetas, cincuenta tornos de hilar y cuarenta yndios trabajadores y dos alfombreros”.<sup>17</sup>

En todo caso, la mayor parte de los obrajuelos quiteños no alcanzaron semejante tamaño y, por lo general, se limitaban a

<sup>14</sup> En cualquier caso, el intento de clausura y demolición sólo fue un paso más en un largo y arduo proceso secular en el que los dueños de obrajes “legales” protestaban continuamente por la competencia que estos obrajuelos “ilegales” les hacían. Son estas quejas las que, indirectamente, nos permiten hacernos una idea del tamaño de la producción de estos obrajuelos, capaces de perjudicar a uno de los sectores productivos más importantes de la audiencia. Para estas quejas *vid.* Ponce Leiva, *Certezas...*, p. 398-401.

<sup>15</sup> Auto de demolición de los trapiches de obrajuelos, 28 de abril de 1660, *Libro de actas...*, p. 186-188.

<sup>16</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 1r. En todo caso, como se verá más adelante, el excepcional tamaño de este obrajuelo sea probablemente una de las razones para llevar a cabo una descripción tan clara.

<sup>17</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 1v y 2r.

unos pocos tornos, uno o dos telares y entre dos y cinco trabajadores. Así eran, por ejemplo, el obrajuelo de Nicolasa Urraca en el barrio de San Blas de “tres tareas de tornos”, el de Francisco del Casar con “dos tareas para beneficiar bayeta” en el barrio de Santa Bárbara y el de Lorenzo de Cáceres donde no había “más que un telar bajo y seis asientos donde se ponen tornos de hilar”.<sup>18</sup>

Lo cierto es que, a pesar de tratarse de espacios productivos de tamaño reducido, el sector textil urbano cobró importancia sustancial al extenderse por todo el espacio ciudadano.<sup>19</sup> Así, cuando el 20 de febrero de 1682 se le encargó al “señor licenciado don Miguel Antonio de Ormasa Ponce de León”, oidor de la Real Audiencia, el “demolimiento de los obrajuelos que están en el barrio de San Blas”, el número de manufacturas descubiertas fue asombroso. Acompañado de varios “alguaziles yndios”, el oidor recorrió las calles del barrio entrando en aquellas casas en las que se sabía que podían encontrarse los “chorrillos”. Así, pudo visitar “el obraje que tenía en su casa Doña Thomasa Sitasa [...], el que tenía Fernando Velásquez [...], el de Fernando Enzinas [...], el de Antonio de Verzosa [...], el de Paula Quintero [...], el de Bartolomé Pacheco [...], el de Luis Granero [...], el de Petrona Domínguez [...], el de Josepha Quintero [...], el de Francisco Ruiz de Velasco [...], y el de doña Juana de la Pulla”.<sup>20</sup>

En todo caso, la visita de este oidor no se limitó al barrio de San Blas. Al recorrer la Loma de Santo Domingo, los oficiales entraron y demolieron los tornos y telares de las casas de María Martínez, Lorenzo de Cáceres, Francisco de Trujillo, José de Pas,

<sup>18</sup> Licencias de obrajes. Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 2r y 8r.

<sup>19</sup> Para 1604, don Blas de Torres Altamirano señalaba que “en esta ciudad y su distrito se an fundado y armado más de sesenta obrajuelos por diferentes personas para sayales, xergas y freçadas y en ellos ocupan los indios muchachos sin buena satisfacción”. Don Blas de Torres Altamirano, “Memorial del fiscal Lic...”, p. 135.

<sup>20</sup> Autos en virtud de la real cédula sobre la composición que se ha de hacer de los obrajes y obrajuelos que no tienen licencia, 1685, Archivo de la Curia Metropolitana (ACMQ), sec. Juicios Civiles, caja 3., f. 8r.

Bernardo de León y José de Aponte, entre muchos otros.<sup>21</sup> Así, a pesar de que no en todas las parroquias la documentación es tan exhaustiva como la que se conserva para la de San Blas, sí se puede constatar la presencia de estos obrajuelos en todos los espacios de la urbe. Valgan, como ejemplos, los trapiches que poseían José de Aponte, José de Paz, Bernardo de León o Valentín Días en la parroquia de San Sebastián, el obraje que Luis de Soria tuvo en la parroquia de San Roque con “un telar y seis tornos de hilar y seis yndios”, o los que tuvieron Eugenio de Sotomayor y el presbítero José Freyre de Andrade en la parroquia de Santa Prisca para “labrar paños y bayetas”.<sup>22</sup>

Esta producción textil se extendió, incluso, por el epicentro de la propia traza de la capital de la audiencia. Así, también aparecieron trapiches en la parroquia de Santa Bárbara —como el de Francisco del Casar Garay, mercader de Quito, con “dos tareas de beneficiar bayetas”—, el de Juan García Jurado con “diez tornos armados” y en la recolección de la catedral, donde el “alférez Joan Jacinto” había instalado un obraje con “doce tornos y dos telares y doce yndios trabajadores”.

### *Una producción doméstica y una tipología productiva limitada*

La sucesión de dueños, espacios y hogares productivos que sacó a la luz la visita del oidor no sólo evidenció la extensión de esta pequeña “industria” textil por toda la traza urbana, sino que mostró dos de sus elementos fundamentales. El primero de ellos, su tipología doméstica. Bajo la sombra de los grandes obrajes, los obrajuelos eran meras “casas donde se labran paños, frezadas,

<sup>21</sup> Autos en virtud de la real cédula sobre la composición que se ha de hacer de los obrajes y obrajuelos que no tienen licencia, 1685, ACMQ, sec. Juicios Civiles, caja 3, f. 9r-10v.

<sup>22</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 1v, 3r, y 9v-10r.



sayales y cordellates”.<sup>23</sup> Así, no parece extraño que, para encontrarlos, el oidor recorriera las calles de Quito de casa en casa. A fin de cuentas, estos espacios productivos no eran sino “un ejercicio particular que tienen los vecinos [...] con muy pocos tornos”<sup>24</sup> y, por lo tanto, no diferían en gran medida de lo que era una casa de mediano tamaño de la urbe.

Los obrajuelos se instalaban en cuartos, normalmente en estancias interiores para mantener condiciones climáticas constantes.<sup>25</sup> La disposición más habitual correspondía a la que, por ejemplo, describía Francisco de Sotomayor al momento de vender su casa y obraje a Francisco de Cabrera. El edificio de dos pisos se componía de “un cuarto principal de altos y bajos con dos aposentos a los lados de la sala con sus puertas y llaves [...], un patio con cuatro corredores bajos [...], un horno cubierto de teja” y, al mismo tiempo, “unos cuartos bajos con un obraje de labrar paños, yerguetas y bayetas” donde se encontraban “seis tinacos corrientes, cinco telares, cuatro de yerguetas y uno de bayetas de paño corrientes, un urdidor, treinta y siete tornos, una romana, un peso de cueros con su libra y una balansa”.<sup>26</sup>

Así, incluso el obrajuelo “que obra más y tiene más gente no tiene forma de obraje que se pueda decir”.<sup>27</sup> Así se entiende que, a pesar de las informaciones con las que de seguro contaban los oficiales reales antes de hacer su visita, numerosos hogares en los que entraron no presentaban indicios de haber sido un obraje. Esto ocurrió, por ejemplo, en el chorrillo que teóricamente se encontraba frente a la estancia del licenciado Alonso de Araus, donde “no se halló cosa alguna y un yndio que estaba dijo que

<sup>23</sup> *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino*, Ricardo Beltrán y Rózpide (eds.), Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. De Jesús, 1921, t. I, p. 178.

<sup>24</sup> Auto de demolición de los trapiches de obrajuelos, 28 de abril de 1660, *Libro de actas...*, p. 186-188.

<sup>25</sup> Como también se hacía en la manufactura textil flamenca.

<sup>26</sup> Venta de un obraje que hace Francisco de Sotomayor a favor de Francisco de Cabrera, 23 de febrero de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 4a., v. 23, f. 103r-105r.

<sup>27</sup> Auto de demolición de los trapiches de obrajuelos, 28 de abril de 1660, *Libro de actas...*, p. 186-188.

avía mucho tiempo que no se trabajaba allí”; en la casa de Baltasar Gonsáles en el barrio de San Blas, donde “no se halló cosa alguna”; y en las de Petrona Coronado, Petrona Domínguez, Josepha Quintero o Jacinto Moreta. En este último caso, el visitador observaba que “aviéndola reconocido toda ella no se halló cosa más de unos seis palos de armasón de tornos”.<sup>28</sup> En otras palabras, se trataba de un antiguo espacio de producción textil que ya no era ocupado para dichas tareas.

De la misma manera que la cotidianeidad de esta producción permitía que, en algunos casos, pasara desapercibida entre la multitud de casas y hogares de la urbe, su pequeña producción y flexibilidad posibilitaba a los dueños parar la producción y comenzarla cuando la demanda o el contexto lo permitieran. A fin de cuentas, se trataba de una actividad que, a pesar de requerir ciertas herramientas, no revestía gran complejidad técnica ni gran variedad instrumental. De ahí que, para sorpresa del oidor, cuando regresó al cabo del tiempo sobre algunos de los obrajes anteriormente visitados, encontró que algunos de éstos —incluso los que habían sido descritos como abandonados— se encontraban de nuevo en plena producción.

En definitiva, se trataba de una producción doméstica que podía aparecer y desaparecer en función de la demanda, de las oportunidades del espacio, de la permisividad de las autoridades y de las necesidades de los vecinos de la ciudad. Eran obrajuelos que podían ser fundados al interior de las casas por indígenas, mestizos y “gentes del común” simplemente instalando algunos tornos de hilado en un cuarto. Así lo hicieron, por ejemplo, Francisco de Sotomayor,<sup>29</sup> Juan de Surita<sup>30</sup> o María Cargua.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajés, caja 11, exp. 9., f. 11v-12r.

<sup>29</sup> Venta de un obraje que hace Francisco de Sotomayor a favor de Francisco de Cabrera, 23 de febrero de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 4a., v. 23, f. 103r-105r.

<sup>30</sup> Autos en virtud de la real cédula sobre la composición que se ha de hacer de los obrajes y obrajuelos que no tienen licencia, 1685, ACMQ, sec. Juicios Civiles, caja 3, f. 9r.

<sup>31</sup> Testamento de María Cargua, 12 de enero de 1677, ANE, *Juicios*, Not. 3a., caja 1, 1600-1685, exp. 7, f. 4r-5v.

El segundo elemento característico de los obrajuelos, evidenciado en la visita, era la escasez tipológica de esta producción textil. Por lo general, los obrajuelos y chorrillos de la ciudad de Quito en el siglo XVII contaban únicamente con tornos para configurar el hilo de la lana y con telares para, usando los hilos, elaborar “paños de Quito”. Muy pocos de estos espacios productivos urbanos contaban con otro tipo de herramientas tales como las de “urdidores”, “cardadores” o “tintoreros”.<sup>32</sup> Más aún, respecto al obrajuelo de Bernardo de León —el más grande de toda la visita— se observa la producción de textiles terminados ya dispuestos para la venta al consumidor, en este caso, alfombras.

Se trataba de una tipología productiva similar a la de los grandes obrajes rurales. Sin embargo, mientras los del agro trataban de responder con sus paños a la demanda de los centros urbanos del sur del virreinato<sup>33</sup> —donde sus productos se pagaban entre 24 y 28 reales la vara—, los obrajuelos y chorrillos urbanos orientaban sus géneros hacia el mercado interno de la capital de la audiencia, donde estas mismas prendas tenían un precio que rondaba los 16 o 24 reales por vara.<sup>34</sup>

Así, cuando la gran industria obrajera cayó en declive a finales del XVII, la pequeña producción textil urbana sobrevivió a su intento de demolición en el año 1680 y siguió pidiendo licencias de funcionamiento hasta, al menos, el siglo XVIII.<sup>35</sup> A fin

<sup>32</sup> El único que lo hace de forma evidente es el obrajuelo de Francisco de Sotomayor. Venta de un obraje que hace Francisco de Sotomayor a favor de Francisco de Cabrera, 23 de febrero de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 4a., v. 23, f. 103r-105r.

<sup>33</sup> Estos “paños de Quito” aparecían en lugares tan alejados como Santafé de Bogotá o Santiago de Chile. Pablo Rodríguez Jiménez, *Testamentos indígenas de Santa Fé de Bogotá, siglos XVI-XVII*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002; *Testamentos de “indios” en Chile colonia, 1564-1801*, Julio Retamal Ávila (comp.), Santiago de Chile, RIL Editores, 2000. A fin de cuentas, se había convertido en “necesaria la dicha ropa de paños y bayetas en todo este reino del Perú, sin eseptuar rincón alguno”. Informe que hace a su Magestad el presidente de Quito en los puntos que contiene la real cédula de 22 de febrero del año de 1680 acerca de los obrajes, 3 de octubre de 1682, en Alberto Landázuri Soto, *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, Madrid, 1959, p. 153.

<sup>34</sup> Rueda, *El obraje de San Joseph...*, p. 94-95.

<sup>35</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 17r.

de cuentas se trataba de una “industria” flexible que respondía a una demanda de textiles y “paños de Quito” que seguía siendo relativamente elevada en una ciudad cuyo crecimiento poblacional no se detuvo sino hasta las primeras décadas del siglo XVIII.

*El origen de la mano de obra, la creación de una industria multiétnica*

Desde 1609, cuando se autorizó a los indígenas contratarse libremente,<sup>36</sup> la mita obrajera —una de las más importantes cuantitativamente de la Audiencia de Quito— comenzó a reducirse. En aquellos espacios donde se contaba con la disponibilidad de una mano de obra libre y abundante, ésta terminaba por sustituir a los mitayos. En definitiva, si el salario como indios mitayos en los obrajes rurales oscilaba entre 20 y 24 pesos al año,<sup>37</sup> ascendiendo a comienzos del siglo XVII a entre 35 y 40 pesos anuales,<sup>38</sup> las pagas en los obrajes privados de la ciudad podían duplicar esta cantidad. No es de extrañar, entonces, que en la visita y en las licencias de los obrajuelos no se mencionaran “yndios mitayos”. Más allá de los intereses por parte de los

<sup>36</sup> Para Powers no solo las nuevas empresas se configuraron a partir de esta fuerza de trabajo libre y forastera, sino que incluso aquellas industrias que tradicionalmente se habían basado en una fuerza mitaya pronto supieron aprovechar el impulso de esta nueva mano de obra libre. Karen V. Powers, “The Battle of Bodies and Souls in the Colonial North Andes: Intraecclesiastical Struggles and the Politics of Migration”, *Hispanic American Historical Review*, v. 75, n. 1, 1995, p. 45.

<sup>37</sup> John Leddy Phelan, *El Reino de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio Español*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1996, p. 123, (1a. ed. en inglés: 1967).

<sup>38</sup> Horacio Larraín Barros, *Demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador en el siglo XVI. Estudio etnohistórico de las fuentes tempranas (1525-1600)*, Otavalo (Ecuador), Instituto Otavaleño de Antropología, 1980, p. 123. Si bien las opiniones varían. *Vid.* Rueda, *El obraje de San Joseph...*, p. 85 y Segundo E. Moreno Yáñez, “El Formulario de las ordenanzas de indios. Una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano”, en Segundo E. Moreno Yáñez y Udo Oberem, *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Otavalo (Ecuador), Instituto Otavaleño de Antropología, 1981, p. 283.

indígenas de no mencionar su condición de mitayos, o de los dueños de no señalar yndios de la “mita” o trabajadores “presos”, lo cierto es que, por lo general, los trabajadores de los obrajuelos eran “yndios voluntarios” o “muchachos” que debían ser concertados “pagando [...] el jornal acostumbrado”.<sup>39</sup>

En todo caso, la mano de obra de esta industria textil urbana no era tan homogénea como las descripciones pudieran hacer creer. Aunque se conformó, en su gran mayoría, con trabajadores indígenas,<sup>40</sup> todos los trapiches mencionaban emplear tanto a “yndios voluntarios” como a diferentes “muchachos”. Hacían referencia, así, a la variedad de trabajadores de los obrajes, entre los que aparecían con asiduidad mestizos,<sup>41</sup> mulatos,<sup>42</sup> gente que no señalan una categoría socio-étnica y, por supuesto, indígenas. No sorprende, entonces, encontrarse en estas pequeñas producciones textiles a un pardo como Prudencio Correa o a un mestizo al que se le otorgaba un perdón de muerte “por unas pendercerias en el obraje en que él trabajaba como maestro y mayordomo”.<sup>43</sup> Tampoco era extraño, a pesar de las disposiciones para evitarlo, que algunos indígenas acabaran presos en estas producciones. Así le ocurrió, por ejemplo, a Juan Rollo quien, siendo interrogado en la visita, dijo que estaba preso en el obraje de Bernardo de León en el barrio de San Sebastián “apremiado por cuatro pesos que debía a Miguel Casachime yndio”, quien lo había llevado al obraje para que le pagara.<sup>44</sup>

<sup>39</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajés, caja 11, exp. 9, f. 17r.

<sup>40</sup> Como señalaba el cabildo, estos indígenas habían abandonado sus comunidades para servir en los obrajuelos en lo “que ocupan todo el día”. Información del capitán Bernabé Hidalgo de Pinto, en *Libros de actas del cabildo colonial...*, p. 84-85.

<sup>41</sup> Apartamiento de querrela que hacen Blas Chicaiza y Mateo Yungui en favor de Pedro de Esteves, 23 de septiembre de 1692, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 209, f. 113r-113v.

<sup>42</sup> Jean-Pierre Tardieu, “Negros e indios en el obraje de San Ildefonso. Real Audiencia de Quito, 1665-1666”, *Revista de Indias*, v. LXXII, n. 255, 2012, p. 527-550.

<sup>43</sup> Perdón de muerte a favor de Andrés González de la Vega, 23 de septiembre de 1681, ANE, *Protocolos*, Not. 3a., v. 7, f. 92r-93r.

<sup>44</sup> Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajés, caja 11, exp. 9, f. 2r.

En definitiva, como ya señalara el expediente de clausurar obrajes, se encontraban trabajando “juntos indios, negros y españoles”.<sup>45</sup> Si bien esta multiétnicidad no era característica exclusiva del sector textil, lo cierto es que, dado el crecimiento de esta industria y el recambio y la incorporación constante de nuevos trabajadores, fue en esta actividad donde la vinculación y las dinámicas multiétnicas fueron más evidentes. A pesar de la escasa documentación que refleja el funcionamiento interno de estas manufacturas,<sup>46</sup> las evidencias con las que contamos muestran un universo social multiétnico, rico y heterogéneo en todos sus escalafones laborales.

Así, la presencia de los naturales fue masiva como trabajadores “yndios voluntarios”. Fue sobre ellos que se asentaba la mayor parte de la producción textil de la ciudad, como muestra la constante numeración de indígenas que el visitador encontró en los obrajes de la urbe. Por el contrario, no fueron tan habituales entre los dueños y propietarios de obrajuelos<sup>47</sup> quienes, por lo general, no mencionaban categoría socio-étnica. Esta escasa presencia de “yndios” como propietarios contrasta tanto con su dominio del resto de actividades dentro del sector textil como con las percepciones que el cabildo de la ciudad tenía de esta manufactura. Para dicha institución, la población indígena en el corregimiento y la Audiencia de Quito era cada vez más escasa debido, principalmente, a la construcción de numerosos obrajuelos en las casas de los “yndios de la ciudad”.

Dos factores marcaron esta realidad dicotómica. El primero, el cambio socio-étnico en aquellos individuos en los escalafones

<sup>45</sup> Expediente para clausurar obrajes en las provincias del Perú y Quito, 5 de septiembre de 1684, ANE, *Presidencia de Quito*, caja 5 (1687-1699), v. 12 (1687-1689), doc. 343, f. 36r.

<sup>46</sup> Problemática que ya señaló Poloni para el caso de Cuenca. Jacques Poloni Simard, *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, Quito, Abya-Yala/IFEA, 2006, p. 330.

<sup>47</sup> Aunque poco habituales, no fueron completamente inexistentes. *Vid.* Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 3r.

más altos de esta producción textil.<sup>48</sup> No se trataba, por tanto, de una escasez de indígenas entre los propietarios sino de una falta de mención de la calidad étnica o de una modificación de la misma.<sup>49</sup> Y el segundo, el objetivo de la visita. Es bien probable que, en su afán por rescatar a los “yndios” presos en los obrajes ilegales y mantener el “cuidado [...] en que los naturales sean tratados como vassallos”,<sup>50</sup> la visita se dirigiera únicamente a obrajuelos propiedad de españoles. Se entiende, así, que el único propietario indígena del que la visita tuvo constancia fuera descubierto, sin pretenderlo, al encontrarse su trapiche en el interior de la casa de una española.<sup>51</sup> De igual manera, es debido a estos dos factores que el oidor no constató la presencia de dueños de obrajes que modificaban su categoría socio-étnica ni la existencia de individuos que sabemos poseían telares en sus hogares.<sup>52</sup> En cierta manera, la visita relegaba a los indígenas a una supuesta posición de subalternidad en el sector del textil urbano, un teórico “segundo plano” que las modificaciones de calidad étnica y otras tipologías documentales ponen en entredicho.

<sup>48</sup> Estas modificaciones étnicas ya fueron analizadas para la Nueva España por Pilar Gonzalbo Aizpuru, “El orden de la familia en la Nueva España”, en *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Mónica Ghirardi (coord.), Córdoba (Argentina), Asociación Latinoamericana de Población editores, 2008, p. 33.

<sup>49</sup> Sobre estos cambios socio-étnicos, *vid.*, Carlos D. Ciriza-Mendívil, “‘Por decir ser yndia’: las difusas fronteras del mestizaje en la ciudad de Quito (siglo XVII)”, *Colonial Latin American Review*, v. 27, 4, 2017, p. 509-527.

<sup>50</sup> Autos en virtud de la real cédula sobre la composición que se ha de hacer de los obrajes y obrajuelos que no tienen licencia, 1685, ACMO, sec. Juicios Civiles, caja 3, f. 1r-1v.

<sup>51</sup> Se trataba de Pedro Criollo, a quien pertenecía un obraje de “seis tornos y un telar corrientes y cinco yndios que dijeron trabajar voluntariamente” y que se encontraba dentro de la casa de Francisca de Soria. Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 3r.

<sup>52</sup> Valga el caso de María Cargua, Testamento de María Cargua, 12 de enero de 1677, ANE, *Juicios*, Not. 3a., caja 1 (1600-1685), exp. 7, f. 4r-5v.

*De la producción a la venta, del obrajuelo  
al taller artesanal*

Cuando en 1662 diversos trabajadores de un obraje de comunidad en el asiento de Latacunga se querellaron contra un maestro del obraje evidenciaron, involuntariamente, el organigrama productivo en el que estaban insertos. Se trataba de unos “indios oficiales cardadores, tintoreros, tejedores y urdidores” que se enfrentaba a un “maestro”. Sin embargo, esta terminología no aparece en los obrajuelos y chorrillos de la ciudad de Quito. Apparentemente, se trataba de una producción cuya fuerza laboral eran “yndios voluntarios y muchachos”, trabajadores libres todos ellos, pero una manufactura carente de oficiales y maestros del textil. Así, aparecían “yndios tejedores” como Dionisio Caisa,<sup>53</sup> como Roque Bilatuña<sup>54</sup> o como Francisco Pichincha Vico<sup>55</sup>, pero no maestros u oficiales. Esta élite gremial se dedicaba a los procesos más refinados de la actividad laboral, configurando de esa manera espacios laborales similares a los obrajuelos en determinados elementos, pero diferentes en otros.

Por un lado, maestros, oficiales y aprendices del sector textil no sólo trabajaban juntos, sino que en muchas ocasiones convivían y cohabitaban en los mismos espacios. Diferencia evidente con los obrajuelos, obligados a mostrar ante las autoridades que sus trabajadores no habitaban los lugares de trabajo.<sup>56</sup> Por otro lado, al igual que los obrajuelos, los talleres artesanales eran espacios laborales construidos en las casas y los hogares de la ciudad.

<sup>53</sup> Venta de un solar que hace Francisco de Castro a favor de Dionisio Caissa, 3 de octubre de 1662, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 206, f. 751v-752v.

<sup>54</sup> Venta de tierra que hacen María Reynoso y Baltasar de Chaves en favor de María Quilago, 22 de diciembre de 1659, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 199, f. 223r-224v.

<sup>55</sup> Venta de un pedazo de tierras que hace Francisco Pichincha Vico en favor de Pablo Francisco Coronel, 30 de enero de 1660, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 205, f. 20r-22r.

<sup>56</sup> Así lo evidencian los intentos de construir distintos galpones, asegurándose de esa manera que los “yndios voluntarios” no dormían en los mismos obrajuelos. De esa manera lo hacen tanto don José Freyre de Andrade como Eugenio de Sotomayor. Licencias de obrajes, Pichincha, 1682-1701, ANE, *Corte Suprema*, sec. Obrajes, caja 11, exp. 9, f. 9v-10r.



Los obrajuelos hilaban la lana —encontrada de forma cruda en muchos de los chorrillos visitados— y la tejían, configurando así paños que más tarde serían vendidos a los diferentes talleres artesanales de la ciudad. Éstos transformaban los paños en diversas vestimentas que vendían a los habitantes de Quito. Por ello, a diferencia de los obrajuelos, sería más conveniente hablar de talleres-tienda en el caso de los talleres artesanales. Un claro ejemplo sería el que poseía Gerónimo Leynes, “maestro sastre”, en la “esquina de la plazuela del convento de Nuestra Señora de las Mercedes” en el que también trabaja su hijo Felipe Leynes, “yndio sastre”;<sup>57</sup> o el taller-tienda que poseía Julio de Abarca y arrendaba a Esteban Martín, “yndio maestro sastre”.<sup>58</sup>

Se trataba en ambos casos de una producción textil diversa —paños en los obrajuelos y producción variada en los talleres—, pero interconectada. De la misma manera que el textil con el que trabajaban los sastres —el “pañó de Quito”— se obtenía de los obrajuelos de la ciudad, los trabajadores de los talleres artesanales también procedían de estos espacios. Así, los mitayos, provenientes del espacio rural, migraban a la urbe donde terminaban trabajando en los distintos chorrillos de la ciudad. Allí, tejedores e hilanderos como Bartolo Chuza y Gerónimo de Aguilar trabajarían para los dueños de los chorrillos —en este ejemplo en particular, María de Cargua—<sup>59</sup> donde aprenderían y perfeccionarían los oficios que ya habían desarrollado en los obrajes de comunidad. Finalmente, bien por la necesidad y demanda de textiles, bien por su habilidad en el trabajo, muchos de estos trabajadores libres terminarían empleados —o tratarían de hacerlo— en los talleres artesanales de la ciudad.

En definitiva, los “yndios y muchachos” no iban a limitar su actividad a ser tejedores e hilanderos en los obrajuelos. Éste no

<sup>57</sup> Venta de unas casas en la parroquia de San Marcos que hace Felipe Leynes a favor de doña María Asumasa, 28 de noviembre de 1698, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 240, f. 195v-197v.

<sup>58</sup> Arrendamiento que hace fray Julio de Abarca en favor de Esteban Martín, 23 de junio de 1663, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 209, f. 277r-277v.

<sup>59</sup> Testamento de María Cargua, 12 de enero de 1677, ANE, *Juicios*, Not. 3a., caja 1, 1600-1685, exp. 7, f. 4r-5v.

era sino el paso intermedio y anónimo de una producción dominada por los naturales en la ciudad de Quito. Un paso intermedio y anónimo que cobraba gran importancia una vez que alcanzaban el siguiente escalafón en la cadena productiva y se convertían en oficiales y maestros de la ciudad. Como antes habían hecho sus productos, los trabajadores del textil —en su mayor parte indígenas, pero también mestizos, mulatos y criollos— pasarían del espacio rural al urbano y de los chorrillos de la ciudad a los talleres artesanales y tiendas de la misma.

Así, se desarrollaba simultáneamente tanto la migración del campo a la ciudad como los procesos de aprendizaje de los mecanismos de producción textil, originados en el campo, desarrollados en los obrajuelos y perfeccionados en los talleres artesanales de la urbe. Una vez en estos últimos, las tipologías productivas y las herramientas se amplificaban, dejando atrás a los simples tejedores e hilanderos anónimos y convirtiéndose en sombrereros, zapateros, bordadores, botoneros y sastres con nombres propios.<sup>60</sup>

*Condiciones de vida y vínculos, un acercamiento  
a una realidad compleja*

“Lo general que a entendido se maltrata a los miserables indios con mucho más notorias vejaciones que reciben en los obrajes de paños y otras labores que en ellos se fabrican”.<sup>61</sup> Con estas palabras comenzaba la cédula para clausurar los obrajes de 1680.

<sup>60</sup> Valgan como muestra de todas estas tipologías algunos ejemplos: Francisco de Alcarra, “indio maestro botonero”, Obligación que tienen Francisco de Alcarra y Catalina Sánchez en favor de Gerónimo de Cabrera, 12 de mayo de 1661, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 204, f. 161v-162v; Gregorio Sánchez, “yndio maestro sombrerero”, Venta de tierras que hace Gregorio Sánchez en favor de Tomasa Caldepun, 7 de mayo de 1683, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 236, f. 15r-16v; o Antonio Santiago, “maestro zapatero”, Venta de unas casas que hace Antonio Santiago en favor de Juan de León, 4 de marzo de 1690, ANE, *Protocolos*, Not. 3a., v. 12, f. 756v-769v.

<sup>61</sup> Expediente para clausurar obrajes en las provincias del Perú y Quito, 5 de septiembre de 1684, ANE, *Presidencia de Quito*, caja 5 (1687-1699), v. 12 (1687-1689), doc. 343, f. 37r.

Pese a ser espacios de producción reducidos, como hemos visto, su extensión y su número bien pudo alcanzar en la ciudad de Quito una fuerza de trabajo de unos 20 000 individuos en la urbe y sus cinco leguas.<sup>62</sup> Esta amplitud y extensión hace casi imposible cualquier acercamiento general hacia las condiciones laborales y los vínculos al interior del sector textil urbano. Cuando menos, es necesaria una división entre aquellos dedicados al trabajo en los obrajuelos y aquellos empleados en los talleres artesanales de la ciudad.

En cuanto a los primeros, aunque algunos historiadores han minimizado la dureza del trabajo en los obrajes,<sup>63</sup> lo cierto es que las condiciones laborales de las sobredichas industrias eran bastante duras. Trabajando en cuartos bajos, cerrados para mantener un clima constante sobre el tejido, recibiendo la paga en especie cuando los problemas en el cobro acuciaban,<sup>64</sup> los trabajadores de los obrajuelos llegaban incluso a ser privados de su libertad, como ya advertía Peña Montenegro a mediados del siglo XVII.<sup>65</sup>

En todo caso, la verdadera diferencia entre una producción textil rural y una urbana no la marcaba sólo un salario mayor sino las posibilidades de los migrantes en la urbe. Lo cierto es que, “incidental o de rebote”,<sup>66</sup> la aculturación y el contacto se producían en el día a día de los obrajuelos. A pesar de las condiciones laborales, los trabajadores de estos trapiches consiguieron, en numerosos casos, adquirir una relativa estabilidad económica, vincularse con distintos individuos, comprar terrenos en la ciudad e instalarse en las distintas parroquias. De hecho encontramos a

<sup>62</sup> Martin Minchom, *El pueblo de Quito, 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Quito, FONSA, 2007, p. 75.

<sup>63</sup> “No creo que las condiciones en los obrajes hayan sido tan brutales como para conducir a la fuerza de trabajo a una muerte temprana”. Tyrer, *Historia demográfica y económica...*, p. 92.

<sup>64</sup> Moreno Yáñez, “El Formulario de las ordenanzas de indios...”, p. 283.

<sup>65</sup> Alonso de la Peña Montenegro, *Itinerario para párrocos de indios*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 651.

<sup>66</sup> Thomas Gómez, “Vida cotidiana y trabajo indígena en Tunja y Santafé (siglos XVI y XVII)”, en *La ville en Amérique espagnole coloniale*, Marie-Cécile Benassy y André Saint-Lu (coords.), París, Services des Publications Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, 1984, p. 186.

trabajadores comprando y vendiendo modestas posesiones — como hacía Diego Milachamen, “yndio tejedor” de un obraje, en la parroquia de San Blas donde iba a edificar su casa—<sup>67</sup> y no tan modestas, como Alonso Bunay, “oficial tejedor” de la parroquia de Santa Bárbara, quien junto con su mujer vendía medio solar de tierras en dicha parroquia por valor de 120 pesos.<sup>68</sup>

En definitiva, eran condiciones de vida que permitieron a los trabajadores del sector textil adquirir, de manera paulatina, posesiones en la ciudad y convertirse en miembros estables de esa masa de “gentes del común”, multiétnica, que caracterizaba a la capital de la Audiencia en el siglo XVII;<sup>69</sup> en todo caso, una capacidad económica y una presencia pública muy inferior, por lo general, a la que alcanzaron los trabajadores de los talleres artesanales.

Maestros y oficiales sombrereros, botoneros, tejedores, zapateros, sederos, tintoreros, bordadores y sastres conformaban un sector textil que ya era, a todos los efectos, un grupo de poder en la urbe, espacio de vínculos al que, incluso los más recientes inmigrantes de la ciudad podían acudir si contaban con las condiciones económicas necesarias. Así, no sorprende que cuando Dionisio Caissa, “yndio tejedor natural del pueblo de Sant Phelipe en Latacunga” —probablemente formado en el obraje de dicho lugar—, migró a la ciudad de Quito a trabajar, compró el solar —donde edificaría su casa— al que probablemente fuera su maestro sastre, Francisco de Castro.<sup>70</sup>

En todo caso, aunque por lo general mejores, tampoco las condiciones económicas y laborales en los talleres artesanales fueron homogéneas. Así, al entrar a trabajar como aprendiz de Antonio de la Torre, Matías de Gusman aprendería el oficio durante cuatro años, pero su salario se limitaba a recibir “cada año

<sup>67</sup> Venta que hace Juan Guaman en favor de Diego Milachamen y Francisca de la Cruz, 17 de agosto de 1671, ANE, *Protocolos*, Not. 6a., v. 63, f. 98v-99r.

<sup>68</sup> Venta que hacen Alonso Bunay y Clara Criolla en favor de Pasqual de Salazar y María Criolla, 7 de agosto de 1671, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 231, f. 147r-148v.

<sup>69</sup> Ciriza-Mendívil, “‘Por decir ser yndia’...”, p. 521-523.

<sup>70</sup> Venta de un solar que hace Francisco de Castro a favor de Dionisio Caissa, 3 de octubre de 1662, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 206, f. 751v-752v.

un vestido de jubeta de la tierra, calson ropilla y capa camisa y jubón y lo demás que se ofreciere y el sustento necesario”.<sup>71</sup> En otras palabras, en estos espacios multiétnicos —donde maestros, oficiales y aprendices de diferentes calidades convivían—<sup>72</sup> los contrastes económicos y laborales eran muy grandes: desde un “maestro yndio” que era capaz de arrendar y regentar una tienda en el epicentro de la ciudad,<sup>73</sup> hasta unos aprendices en condiciones paupérrimas viviendo en las casas de sus maestros. Aun así, un sector textil que, para aquellos en la cúspide del organigrama laboral, se configuró como un grupo de poder,<sup>74</sup> un entramado de vínculos económicos y laborales multiétnicos como los evidenciados por Agustín Doca, “mercader”, Nicolás Chinchon, “yndio maestro sastre”, Pascual Criollo, “yndio maestro botonero”, Matías Ymba, “yndio maestro sastre”, Miguel Ximenes, “maestro platero”, Joan Carlos, “yndio maestro sastre”, Pedro Gallardo, “maestro dorador”, y Joan Paquimate, “yndio maestro sastre”.<sup>75</sup>

<sup>71</sup> Concierto de aprendiz entre Catalina de Montesuma y Antonio de la Torre por Matías de Gusman, 8 de marzo de 1669, ANE, *Protocolos*, Not. 4a., v. 27, f. 54v.

<sup>72</sup> Valga como ejemplo el caso de Antonio Nieto “maestro sombrero”, cuyos trabajadores eran Gerónimo Asila, “yndio”, Sebastián, “yndio”, y Miguel Damián, “mulato”. Fianza pagada por Antonio Nieto para Gerónimo Asila, Miguel Damián y Sebastián, 21 de febrero de 1656, ANE, *Protocolos*, Not. 3a., v. 1, f. 96v.

<sup>73</sup> Arrendamiento que hace fray Julio de Abarca, procurador general del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes en favor de Esteban Martin, 23 de junio de 1663, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 209, f. 277r-277v.

<sup>74</sup> Así se evidencia a través de las fianzas de las primeras semanas del mes de agosto de 1664, cuando el cabildo de Quito pidió a “los oficiales de todos oficios que tuvieren tiendas publicas parescan ante sus examinadores alcaldes y veedores a ser examinados”. Fianza que paga Pedro Montero de la Calle por Gabriel Guilatuna, 8 de agosto de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 213, f. 83r-83v; Fianza que paga Thomas de Araujo por Esteban Martin, 8 de agosto de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 213, f. 86r-86v.

<sup>75</sup> Fianza que paga Agustín Doca por Nicolas Chinchon, 8 de agosto de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 213, f. 82r-82v; Fianza que paga Pascual Criollo a favor de Matías Ymba, 12 de agosto de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 213, f. 93r-93v; Fianzas que paga Miguel Jiménez a favor de Joan Carlos y Pedro Gallardo, a favor de Joan Paquimate, 8 y 9 de agosto de 1664, ANE, *Protocolos*, Not. 1a., v. 213, f. 87r-87v y f. 89r-89v.

En definitiva, un sector textil caracterizado por condiciones laborales duras tanto en los obrajuelos como en los talleres artesanales, aunque tremendamente heterogéneas. Un ámbito laboral en el que se encontraban, simultáneamente, maestros con poder y presencia en toda la ciudad, oficiales y trabajadores voluntarios de los obrajuelos que entraban a formar parte de las “gentes del común”, pero también aprendices e indígenas concertados cuya pobreza los ha dejado en la sombra de la documentación histórica.

### *Conclusiones*

En definitiva, a lo largo de este análisis se ha observado la riqueza e importancia del sector textil quiteño, pero también la desconocida heterogeneidad, informalidad y extensión que caracterizó a esta producción y a sus trabajadores en la capital de la audiencia durante todo el siglo XVII. Así, aparecía ante nosotros una producción textil urbana flexible, doméstica y, sobre todo, multiétnica tanto en sus espacios como en sus herramientas y su mano de obra.

Bajo la sombra de los grandes obrajes de comunidad se originó una producción “informal urbana” en la que pronto encontraron acomodo los miles de indígenas y de migrantes que acudían a Quito. Un sector textil ciudadano que —como ya señalara el cabildo— se extendió por toda la traza urbana, atrayendo a miles de trabajadores y ocupando muchos de sus hogares. En definitiva, una producción textil que iba desde el obrajuelo hasta el taller artesanal, empleando a gran parte de la población de la ciudad y caracterizando a sus residentes. Unos trabajadores que se vieron, así, inmersos no sólo en las vicisitudes de esta temprana “industria textil”, sino también en un entramado socio-económico de gran envergadura en el que crearon y desarrollaron nuevas dinámicas, nuevos vínculos y nuevos procesos de aprendizaje de los oficios.

De tal manera se configuró en la ciudad de Quito, durante el siglo XVII, una manufactura textil que, a través de sus productos y de sus trabajadores, ejemplificaba en el transcurso de sus dife-

rentes escalafones laborales el camino del campo a la ciudad y los cambios socio-étnicos habituales en la urbe. En definitiva, unos obrajes urbanos hasta ahora obviados en los estudios históricos —meramente mencionados en muchos de ellos— pero que, como parte del sector económico más importante de la audiencia, son fundamentales para entender los diferentes ritmos de la manufactura textil, los destinos y las dinámicas de la migración laboral hacia la urbe y, sobre todo, las transformaciones que la ciudad de Quito y sus “gentes del común” vivieron a lo largo del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CAILLAVET, Chantal, *Etnias del norte. Etnohistoria e historia de Ecuador*, Quito, Abya-Yala IFEA, 2000.
- Libros de actas del cabildo colonial de San Francisco de Quito, 1650-1657*, Gustavo Chiriboga (ed.), Quito, Archivo Municipal, 1969, p. 84-85.
- CIRIZA-MENDÍVIL, Carlos D., “‘Por decir ser yndia’. Las difusas fronteras del mestizaje en la ciudad de Quito (siglo XVII)”, *Colonial Latin American Review*, v. 27, 4, 2017, p. 509-527.
- , “Los indígenas quiteños a través de sus testamentos. Dinámicas socioculturales en el siglo XVII”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n. 45, 2017, p. 9-34.
- Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino*, t. I., Ricardo Beltrán y Rózpide (eds.), Madrid, Imp. Del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1921.
- CRUZ ZÚÑIGA, Pilar, *Caciques “astutos y machinosos”. Resistencia y adaptación indígena en Quisapincha, siglo XVII*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2011.
- GÓMEZ, Thomas, “Vida cotidiana y trabajo indígena en Tunja y Santafé (siglos XVI y XVII)”, en Marie-Cécile Benassy y André Saint-Lu (coords.), *La ville en Amérique espagnole coloniale*, París, Services des Publications Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, 1984, p. 171-191.

- GONZALBO AIZPURU, Pilar, “El orden de la familia en la Nueva España”, en Mónica Ghirardi (coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Córdoba (Argentina), Asociación Latinoamericana de Población Editores, 2008, p. 29-43.
- LANDÁZURI SOTO, Alberto, *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, Madrid, 1959.
- LARRAÍN BARROS, Horacio, *Demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador en el siglo XVI. Estudio etnohistórico de las fuentes tempranas (1525-1600)*, Otavalo (Ecuador), Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.
- MINCHOM, Martin, *El pueblo de Quito, 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Quito, FONSA, 2007.
- MORENO YÁNEZ, Segundo E., “El ‘Formulario de las ordenanzas de indios’. Una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano”, en Segundo E. Moreno Yáñez y Udo Oberem (coords.), *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Otavalo (Ecuador), Instituto Otavaleño de Antropología, 1981, p. 277-296.
- PEÑA MONTENEGRO, Alonso de la, *Itinerario para párrocos de indios*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- PHELAN, John Leddy, *El Reino de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio Español*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1996 (1a. ed. en inglés: 1967).
- POLONI SIMARD, Jacques, *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, Quito, Abya-Yala IFEA, 2006.
- PONCE LEIVA, Pilar, *Certezas ante la incertidumbre. Elite y cabildo de Quito en el siglo XVII*, Quito, Abya-Yala, 1998.
- Primeras doctrinas en la Real Audiencia de Quito 1570-1640. Estudio preliminar y transcripción de las relaciones eclesiales y misionales de los siglos XVI y XVII*, estudio preliminar y transcripción de Hugo Burgos Guevara, Quito, Abya-Yala, 1995.
- POWERS, Karen V., “The Battle of Bodies and Souls in the Colonial North Andes. Intraecclesiastical Struggles and the Politics of Migration”, *Hispanic American Historical Review*. v. 75, n. 1, 1995, p. 31-56.





- QUISHPE, Jorge Marcelo, *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII*, Quito, Abya-Yala, 1993.
- RETAMAL ÁVILA, Julio (comp.), *Testamentos de "indios" en Chile colonial, 1564-1801*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2000.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo, *Testamentos indígenas de Santa Fe de Bogotá, siglos XVI-XVII*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002.
- RUEDA, Rocío, *El obraje de San Joseph de Peguchi*, Quito, Abya-Yala, 1988.
- TARDIEU, Jean-Pierre, "Negros e indios en el obraje de San Ildefonso. Real Audiencia de Quito. 1665-1666", *Revista de Indias*, v. LXXII, n. 255, 2012, p. 527-550.
- TYRER, Robson B., *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.